

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Análisis del modelo actual de inserción sociolaboral para la comarca del Baix  
Vinalopó



Estudiante: Amneris Jiménez Linde  
Especialidad: Formación y Orientación Laboral  
Tutor/a: Joaquín Francisco Rives Ballesta  
Curso académico: 2023-24



## ÍNDICE

1. Resumen y palabras clave.....	3
2. Introducción.....	4
4. Propuesta.....	24
5. Conclusiones.....	25
6. Referencias.....	27
7. Anexos.....	30



## 1. Resumen y palabras clave.

En la comarca del Bajo Vinalopó persiste una tasa de desempleo notablemente superior en comparación a otras áreas de la provincia. Esto se atribuye principalmente a los sectores económicos predominantes de la región: el sector primario, debido a la agricultura, y el sector secundario, con la industria del calzado. Aunque existen avances significativos al respecto, como una mayor integración de la economía o una creciente diversificación económica, aún hay desafíos que se deben cumplir para conseguir una menor tasa de desempleo.

Para ello surgen los programas de inserción sociolaboral, destinados principalmente a los colectivos en mayor riesgo de inclusión. Estos programas se están destinados a proporcionarles la formación y apoyo necesarios para reincorporarse al mercado laboral. Con este proyecto, se analizarán los desafíos y obstáculos que tiene el modelo actual de inserción laboral. Además qué conclusiones se extraen y así poder proponer propuestas de mejora. Además se comprobará que recursos existen para el autoempleo y la creación de las empresas. Existen numerosos recursos disponibles para la inserción sociolaboral y el apoyo al emprendimiento y autoempleo. Sin embargo, para asegurar una mayor eficacia de estos recursos, es necesario realizar una buena gestión y control de estos.

**Palabras Clave:** Políticas activas de empleo, Agencias de Desarrollo Local (ADL) o Agencias de Empleo y Desarrollo Local (AEDL), Agencias de colocación, Tasa de desempleo, Competencias profesionales, LABORA-SERVEF, Ayudas y subvenciones, Emprendimiento, Autoempleo.

## 2. Introducción.

La comarca del bajo Vinalopó se encuentra situada en la provincia de Alicante. Esta se localiza en la parte sureste de la Comunidad Valenciana, colindando con la comarca de la Vega Baja del Segura y con el Mar Mediterráneo. Se forma de tres grandes localidades. Elche, siendo la ciudad más grande de las tres, Crevillente y Santa Pola.

Se puede comprobar a través de la página web del ayuntamiento de Elche (S/f). Elche.es, que es la segunda ciudad más grande de la provincia de Alicante, compuesta por el centro urbano y sus 27 pedanías. Con 238.285 habitantes se sitúa en el puesto décimo noveno en el ranking de municipios más poblados de España. Según datos del padrón, el 80% de los habitantes residen en el centro urbano, siendo el 20% restante habitantes que residen en las pedanías.

La economía de Elche, tal y como se indica en la página del ayuntamiento (S/f-b). Elche.es. se encuentra diversificada por varios sectores, siendo el principal el sector secundario, gracias a su industria del calzado. Esta industria ha sido uno de los pilares principales de la economía llicitana. Tiene una gran tradición en cuanto a la fabricación de calzado de calidad se refiere, siendo una gran exportadora de calzado de España y un modelo internacional en este sector. El desarrollo industrial, el comercio mayorista y los servicios empresariales han ayudado a crear entornos para las actividades económicas como es el parque empresarial de Elche. Por otro lado, el turismo también se encuentra como pieza clave en la economía local. Gracias a sus tres patrimonios de la humanidad hace que genere un atractivo turístico que impulsa la economía llicitana.

Elche posee 7269 hectáreas de superficie cultivada. Destacan los cultivos de hortalizas, cítricos, frutas y plantaciones en viveros. El 36% se encuentra destinado al cultivo del granado, pero también hay plantaciones de naranjo, palmera datilera... Dentro de sus pedanías, se pueden encontrar grandes diferencias en cuanto nivel y sector económico prevaleciente. Por un lado, en la zona costera está El Altet, con una población de 5.645 habitantes, Los arenales del Sol, con una población de 2.151 habitantes y la Marina, con una población de 2.487 habitantes. Debido a su cercanía al aeropuerto y a sus playas han creado un atractivo turístico que ha hecho que el sector servicios predomine en estas pedanías. Torrellano con una población de 7.669 habitantes, destaca como una de las pedanías más grandes del municipio de Elche. Se encuentra ubicado entre Elche y Alicante. A causa de su cercanía con el aeropuerto y el parque empresarial se han establecido la industria y el sector servicios como los pilares fundamentales del desarrollo económico. Otras dos pedanías consideradas de las más grandes son las Bayas, con una población de unos 2.992 habitantes y la Hoya, con aproximadamente unos 2.880 habitantes. Se caracteriza por ser los principales motores de la agricultura.

Santa Pola, *Alicante/Alacant: Población por municipios y sexo*. (s/f), con una población de 37.816 habitantes, es el segundo municipio más grande de la comarca. El turismo es el sector económico predominante en el municipio. Sus playas la convierten, particularmente los meses de verano, en un destino muy turístico. La pesca ha tenido mucha relevancia económica, pero ha ido disminuyendo desde hace unos años.

En cuanto a Crevillente, con los *Datos del padrón de Crevillente* - Diputación de Alicante. (s/f), con una población de 30.191 habitantes, es el municipio con menor población de la comarca del bajo Vinalopó. Tal y como indica De Crevillente, A. (s/f). *Industria y comercio*. Crevillente.es, la base principal de la economía es la Industria, más concretamente la textil con la producción y exportación nacional de la alfombra. Otras industrias como la construcción, calzado y agricultura tienen relevancia para la economía.

Actualmente, según Rives, J.F (s.f), diversos factores han confluído para desencadenar una crisis económica. La crisis sanitaria por el COVID-19, las diferentes guerras que existen a nivel mundial, como la de Rusia y Ucrania, las situaciones de poder de empresas y las negociaciones entre países que han supuesto una subida de precios (la luz, vivienda, gas, alimentación...), y la crisis de 2008 que aún seguimos remolcando han tenido un efecto negativo en España. Uno de los efectos principales es la mayor tasa de desempleo. Si se compara con otros países de la Unión Europea, en 2023 España se encuentra situada en el país con una mayor tasa de desempleo, con una media mayor que la de la Unión Europea. Si comparamos el índice de desempleo con el resto de países del mundo, las cifras no ofrecen mucho optimismo. España sigue siendo uno de los países con una mayor tasa de desempleo.

Si hacemos referencia a la tasa de desempleo juvenil, 12,8% en el año 2023, España tiene el desempleo juvenil más elevado del mundo. Algunas de las razones de estos datos es el desajuste existente entre las formaciones educativas y el mercado laboral, los contratos temporales, que son los que predominan entre este colectivo o la estacionalidad de los sectores, como el turístico o el del calzado, que hace que los empleos se creen durante unos períodos concretos en el tiempo.

Como se puede comprobar con los datos ofrecidos por el INE *Paro por municipios: Elche/Elche - (Alicante/Alacant)*. (s. f.), en cuanto a la tasa de desempleo en Elche actualmente se encuentra situado en el mejor índice de desempleo desde 2006. En 2020 se contaba con una tasa de desempleo total de 21,07%, en 2021 20,91% y en 2022 un 16,85%.

Tal y como se puede observar el índice de paro registrado en Elche durante años ha experimentado fluctuaciones que ha hecho de la ciudad que exista una incertidumbre económica, un impacto negativo en la calidad de vida y también en el empleo. La situación de desempleo en Elche se ha visto afectada por diversos agentes. La crisis de 2008 tuvo un impacto negativo en el

sector del calzado, ya que provocó el cierre de muchas empresas del sector, lo cual provocó tasas de desempleo muy elevadas, dejando a un alto porcentaje de la ciudad sin empleo. Esto se debió a la competencia de los países orientales, ya que creció exponencialmente ofreciendo productos similares a un precio más bajo. Otro de los causantes fue el COVID-19. Se puede ver reflejado en el alto índice de desempleo en el año 2020. Además, se debe tener en cuenta que gran parte de contratos que se realizan en el municipio son los contratos fijos- discontinuos. Esto se debe a que el calzado, sector principal de la ciudad, es un sector muy estacional.

Santa Pola y Crevillente ofrecen datos muy similares a los de Elche, aunque con una tasa de desempleo más elevada que esta última.

Por un lado, Santa Pola al igual que Elche, ha tenido variaciones a lo largo de los últimos años en sus tasas de desempleo, explorando los últimos años una pequeña mejoría, con tasas de paro en 2020 del 22,19%, en 2021 del 18,64%, en 2022 del 15,42% y en 2023 del 14,01%

Una de las principales causas fue la crisis financiera que surgió en 2008. Santa Pola es una ciudad que su economía depende del sector turístico, por lo que las tasas de desempleo están muy condicionadas a la economía global y a la temporalidad.

Crevillente por su parte tiene las mismas características que Santa Pola, *Paro por municipios: Crevillent - (Alicante/Alacant). (s. f.)*. Por su sector predominante, el sector textil, más concretamente el de la fabricación de alfombras o el de la agricultura, es una ciudad que experimenta fluctuaciones de demanda debido a su estacionalidad. En el caso de Crevillente, las fluctuaciones son más predominantes ya que tal y como se puede comprobar, en 2020 tenía una tasa de paro del 27,69%, en 2021 del 23,91%, en 2022 del 21,94% y en 2023 una tasa del 20,32% tal y como nos muestra los *Datosmacro*.

Como se puede observar, Crevillente presenta unas tasas de paro muy superiores a las de Santa Pola y Elche. Esto se puede deber a varios factores, como la falta de oportunidades laborales, el descenso de la actividad económica, problemas estructurales en la economía local. Estas tasas de desempleo pueden tener una consecuencia negativa en la economía, disminuyendo el poder adquisitivo de la población y aumento de la pobreza.

Para solventar el problema de las tasas de desempleo, se va realizar un estudio de cómo las diferentes entidades tanto locales, regionales como estatales han contribuido a mejorar dichos objetivos impulsando políticas laborales inclusivas, fomentando la creación de empleo, invirtiendo en formación, alentando la colaboración entre entidades privadas y el sector público o promoviendo el emprendimiento y la innovación. Se comprobará la efectividad de estas acciones y además se identificará áreas de mejora para optimizar el proceso.

### 3. Revisión bibliográfica.

Tal y como indica Rives, J.F(s.f), los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como ODS, creados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para tratar los grandes retos que existen. La ONU ha adoptado la agenda 2030 como plan de acción que se ha de cumplir para cumplir los objetivos con un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, también para fortificar la paz universal y el acceso a la justicia. Uno de los mayores retos es acabar con la pobreza. Para ello, de los 17 objetivos de desarrollo sostenible, el número 8 se ha creado para promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Algunas metas que se van a llevar a cabo conforme a los ODS nº8, están muy relacionadas con la creación de empleo y la reducción de la tasa de desempleo. De las metas señaladas como la de pleno empleo y trabajo decente, que tiene como objetivo crear empleo digno para todas las mujeres, hombres, jóvenes y personas con discapacidad. Otra de las metas es la estrategia para la creación del empleo juvenil. Su objetivo es disminuir la problemática actual con las tasas de desempleo tan elevadas que existen entre los jóvenes, por ejemplo reforzando el sistema de educación y dándole mayor valor a la formación profesional dual para crear profesionales cualificados.

Para ello, se han diseñado en materia de empleo políticas europeas para ayudar a combatir el objetivo de desarrollo sostenible número 8.

La Unión Europea se encarga de gestionar económicamente los programas de financiación europea. Esta financiación se realiza a través del Fondo Social Europeo (FSE), también conocido como Fondo Social Europeo Plus (FSP+). Tal y como se ha comentado es el principal instrumento de financiación que apoya a la creación de empleo, asegura oportunidades laborales más equitativas y garantiza mejores condiciones de trabajo. El Fondo Social Europeo financia proyectos que tienen vínculo con el empleo a escala nacional, regional o local.

A escala nacional, los tres instrumentos que se encargan de coordinar el sistema nacional de empleo son los siguientes:

- La Estrategia Española de Activación para el Empleo (EEAE). Su objetivo es constituir la política de activación del Sistema Nacional de Empleo para los próximos años. Esta estrategia define los principios generales, objetivos y un marco integral que cubre la planificación, implementación, evaluación y financiamiento de las políticas activas para el empleo.
- Los planes anuales de Política de Empleo (PAPE). Se encarga de indicar los objetivos que se deben alcanzar en cada ejercicio por el Sistema Nacional de Empleo, además de los indicadores que se utilizarán para

valorar si se han cumplido o no dichos objetivos. Se transforma en una herramienta para evaluar los servicios y programas de política activa de empleo que se han realizado por el Servicio Público de Empleo Estatal como por las Comunidades Autónomas.

- El Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SEPE). Su objetivo es impulsar, diseñar e implementar acciones y medidas para el empleo. Estas medidas se llevan a cabo de manera descentralizada por las Comunidades Autónomas, ajustándose a las diferentes realidades territoriales mediante los servicios autonómicos de empleo.

Las comunidades autónomas son las encargadas de gestionar esta financiación en materia de empleo y de la ejecución de las políticas activas de empleo. La comunidad Valenciana en su artículo 49.3.8ª del estatuto de autonomía establece que *“La Generalitat tiene también competencia exclusiva, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 149 de la Constitución y, en su caso, de las bases y ordenación de la actividad económica general del Estado, sobre las siguientes materias: ... 8.a Gestión de las funciones del servicio público de empleo estatal en el ámbito de trabajo, ocupación y formación”*. Así como en el artículo 79 del mismo estatuto establece que *“1. La Generalitat, en el ejercicio de sus competencias que le vienen atribuidas por el presente Estatuto, podrá constituir entidades y organismos para el fomento del pleno empleo y el desarrollo económico y social, y fomentará la cooperación entre los agentes públicos y privados que constituyen el sistema valenciano de I+D+I”*.

En la comunidad valenciana se creó el Servicio Valenciano de Empleo y Formación SERVEF-LABORA para elaborar las políticas activas de empleo. Esta entidad se encarga de gestionar las competencias en materia de empleo y formación. Gracias a la financiación del Fondo Social Europeo, a través de los programas operativos del Fondo Social Europeo de la Comunidad Valenciana y el programa de Ayuda REACT-UE-, Fondo extraordinario para paliar los efectos de la pandemia COVID-19, se encarga de poner en marcha estas políticas activas de empleo.

Las entidades locales no tienen competencias directas en cuanto a materia de empleo como sí las tienen las Comunidades autónomas y el Gobierno. Los ayuntamientos sí pueden realizar acciones encargadas por el gobierno central y autonómico, como son por ejemplo la gestión y elaboración de las políticas de empleo. Al ser los Ayuntamiento la entidad más cercana al territorio, eso les atañe directamente para conocer mejor el estado del mercado laboral, las necesidades en el tejido productivo o conocer las necesidades de la población. Aun teniendo más limitaciones que el resto de entidades, en colaboración con las CCAA, estas diseñan y llevan a cabo medidas y acciones de políticas activas, mediante subvenciones que están destinadas a promover tanto el empleo como la formación. Además, se involucran a través de órganos



de participación institucional autonómicos como las diputaciones, FEMP... en el proceso de coordinación territorial de las políticas activas de empleo.

Existen recursos, agentes o actores, tanto públicos como privados, que encontramos en el ámbito del Baix Vinalopó y desempeñan funciones que están orientadas a implementar las políticas activas de empleo. Según Rives, J.F (s.f), dentro de la comarca del Baix Vinalopó, existen diversas entidades públicas y privadas, que son colaboradoras en materia de empleo y ayudan a la inserción sociolaboral. Algunos ejemplos son:

### 1º. LABORA-SERVEF.

Regulado por la Ley 3/2000, de 17 de abril, *por la que se crea el Servicio Valenciano de Empleo y Formación*. LABORA-SERVEF, es el servicio público de empleo y formación de la Comunidad Valenciana. Forma parte junto con el SEPE del sistema nacional de empleo. LABORA- SERVEF se encargan de ayudar a las personas a encontrar un empleo mediante la orientación, la formación y las ofertas de empleo. Cuenta en la actualidad con 55 Centros de Empleo, también conocidos como “Espai Labora” y 13 Centro de Formación que está distribuido por todo el territorio. En la comarca del Baix Vinalopó se puede encontrar:

- Elche cuenta con 2 oficinas de “Espai Labora”:
  - 1º La primera oficina se encuentra situada en C/ Mariano Benlliure, 4, 03201. Su correo electrónico es [espailabora\\_mbenlliure@gva.es](mailto:espailabora_mbenlliure@gva.es) y su página web para buscar información <http://www.servef.gva.es/centrosservef>.
  - 2º La segunda oficina se encuentra instalada en C/ José Sánchez Saez, 11, 03202. Su correo electrónico de contacto es [espailabora\\_josesanchez@gva.es](mailto:espailabora_josesanchez@gva.es) y el sitio web <http://www.servef.gva.es/centrosservef>.
- Crevillente cuenta con 1 oficina. Ubicada en C/ Portes d’Oriola, 7, 03330. El email es [espailabora\\_crevillent@gva.es](mailto:espailabora_crevillent@gva.es) y la el sitio web para informarse es <http://www.servef.gva.es/centrosservef>.
- Santa Pola no tiene ninguna oficina física de Espai Labora.

La función principal de este organismo es administrar las políticas de empleo y formación, así como la mediación entre las personas que se inscriben como demandantes de empleo y los que se ofrecen a dar empleo en el mercado laboral de manera integral. Además, brindan orientación laboral. Este organismo ha sido creado para dar un apoyo a la política laboral de la Generalitat, realizar un análisis muy detallado del mercado de trabajo así como brindar un apoyo eficaz a las empresas en sus necesidades de empleo.

Dentro de las funciones que tiene el LABORA-SERVEF, ofrece servicios como un asesoramiento laboral y profesional por un equipo de orientadores para personas desempleadas, una amplia red de ofertas de trabajo, cursos de formación para empleados o desempleados, de manera gratuita y presencial, además, una vez finalizado el curso se les certifica con un título de profesionalidad, ayudas para impulsar el empleo, ayudas a utilizar los medios digitales, apoyo a empresas de la comarca ofreciéndoles a profesionales del sector, así como información acerca del autoempleo.

Este servicio público de empleo y formación de la Comunidad Valenciana tiene los conocidos PUNT's LABORA, *Qué es Punt LABORA - Generalitat Valenciana*. (s. f.). Es un instrumento en el que se pone a disposición de los usuarios una red de oficinas de atención al público para que no tengan que desplazarse presencialmente a ningún centro y pueda realizar los trámites de manera sencilla y rápida. Mediante esta herramienta se podrá realizar algunas funciones como renovar la demanda de empleo o actualizar el currículum, consultar o inscribirse en ofertas de empleo, registrarse en los cursos que ofrece LABORA... Existe una red de cajeros dónde te atenderán presencialmente. En Santa Pola, como no cuenta con un Espai Labora, en Avenida Escandinavia, 31, bajo puedes encontrar la dirección del PUNT LABORA para atención presencial.

## **2º. RED EURES (European Employment Services).**

Otro de los programas de empleo es la conocida RED EURES, *¿Qué es EURES? - Generalitat Valenciana*. (s. f.). Esta red se creó en 1993 por la Comisión Europea. Es financiada por la Comisión Europea, por los países de la UE y algunos asociados además por los servicios públicos de Empleo. Además algunos de sus proyectos pueden recibir financiación adicional de fuentes como fondos nacionales o privados.

RED EURES es una red que ofrece servicios de empleo, en el espacio económico europeo tanto a trabajadores como a las empresas. Esta red engloba a 32 países. El objetivo de esta red es la creación de empleo y favorecer el libre tránsito de trabajadores ayudando a una movilidad laboral de los ciudadanos por Europa.

Este servicio proporciona la información necesaria sobre las ofertas disponibles, la evolución del mercado actual, que solicitan las empresas. También sobre las condiciones de vida de cada país, y orientación a la hora de la búsqueda de un empleo.

Por otro lado, a las empresas se les ayuda y asesora a divulgar las ofertas de trabajo que solicitan. Con esta red ayudan a conseguir candidatos que se ajusten al puesto de trabajo que se ofrece. Cuentan con una bolsa de candidatos más extensa que favorece a encontrar a los candidatos más idóneos, así como a cubrir puestos de trabajo que requieren de mayor

cualificación. También ofrece asesoramiento acerca de trámites legales que se encuentran ligados a la movilidad comunitaria como la Seguridad Social, contratación...

Cada Espai Labora cuenta con una persona capacitada para facilitar información general de EURES. Para presentar una oferta de empleo se puede realizar a través de su web <https://labora.gva.es/es/contactareures> o su correo electrónico [eures\\_alicante@gva.es/](mailto:eures_alicante@gva.es)

### **3º. ENTIDADES COLABORADORES EN MATERIA DE EMPLEO Y FORMACIÓN.**

#### **3.1 Ayuntamientos. Agencias de Desarrollo Local (ADL`s) o Agencias de Empleo y Desarrollo Local (AEDL`S).**

Es un servicio que ofrecen los diferentes ayuntamientos de cada provincia. Estas agencias están financiadas por LABORA- SERVEF. En la *“Orden de 15 de julio de 1999 por la que se establecen las bases de concesión de subvenciones públicas para el fomento del desarrollo local e impulso de los proyectos y empresas calificados como I + E.”*, se establecen los criterios para conceder las subvenciones públicas que serán destinadas a promover el desarrollo local, así como apoyar los proyectos y empresas calificados como I+E.

Las agencias de Desarrollo Local (ADL`S) o Agencias de Empleo y Desarrollo Local (AEDL`S), ofrecen un servicio público y de manera gratuita. Este servicio está proporcionado por los ayuntamientos con el fin de fomentar el empleo en las localidades y poder respaldar el crecimiento económico. La mayoría de los agentes reciben financiación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF). En el caso de la comarca del Baix Vinalopó, Crevillente es el único municipio que no se encuentra subvencionado por LABORA-SERVEF.

Algunas de las funciones que cumplen las ADL o AEDL son: realizar programas de inserción laboral para personas desempleadas, brindar ayuda y asesoramiento a personas interesadas en iniciar su negocio, contribuir al desarrollo económico de la localidad, ofrecen orientación laboral a personas en búsqueda de empleo, apoyo técnico en los proyectos empresariales, ayudándole a desarrollar y ejecutar proyectos empresariales viables y facilitan información y asesoramiento sobre ayudas y subvenciones disponibles.

En la comarca del Baix Vinalopó, cada municipio cuenta con su propia agencia de desarrollo local.

El acuerdo territorial en Materia de Empleo y Desarrollo Local Participativo y Sostenible del Término Municipal de Elche, *Elche orienta - Espacio virtual para la promoción de ocupación, formación y emprendimiento*,

se encuentra ubicado en C/ Uberna, 2, su teléfono de contacto es 966658040 y su correo electrónico [empleo@elche.es](mailto:empleo@elche.es) o [agenciadecolocacion@elche.es](mailto:agenciadecolocacion@elche.es). En su página web se pueden encontrar información y orientación para el demandante de empleo, para el emprendedor y orientación para la formación. Si se quiere obtener información acerca del emprendimiento, a través de su correo electrónico [empresas@elche.es](mailto:empresas@elche.es), su teléfono 966658200 o a través de su dirección C/ La Fira, 18, 03202.

La página ofrece información para los demandantes de empleo, explicando el uso de herramientas para la búsqueda de empleo, ofrece consejos prácticos y detalla recursos públicos disponibles por parte del Ayuntamiento como son LABORA Y SEPE. Además, muestra una gran oferta formativa de formación para mejorar el perfil profesional, así como orientación sobre emprendimiento, indicando los pasos a seguir y destacando los recursos públicos como la Oficina Municipal para la Iniciativa Emprendedora (OMIE) y el Centro de Desarrollo empresarial “ Elche Emprende” (CDE), que ofrece jornadas y cursos gratuitos para impulsar proyectos empresariales.

Se crea un acuerdo para el empleo y desarrollo local de Elche. Las entidades integrantes del pacto territorial, encargadas de garantizar un crecimiento de empleo de calidad y un desarrollo local sostenible son:

- Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV-Alicante).
- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.- PV).
- Unión General de Trabajadores (UGT-PV).
- Excmo. Ayuntamiento de Elche.

Los objetivos por los que se crea el pacto son promover el desarrollo sostenible y económico del territorio, desarrollar un empleo de calidad, fomentar la inclusión social de los colectivos más desfavorecidos, impulsar los sectores y apoyar las nuevas actividades, organizar y coordinar las políticas de empleo, favorecer las infraestructuras y servicios relacionados con el empleo.

La agencia de desarrollo local de Santa Pola, se puede encontrar en C/ Astilleros, 4, 03130 en el teléfono 965417136 o en su página web [www.adlsantapola.es](http://www.adlsantapola.es) . En ella, *Noticias y actualidad ADL*. (2024, febrero 12), se puede obtener información sobre materia de empleo, renovación e introducción de la demanda de empleo, programas de empleo como el proyecto T’Avaletm Villa de Santa Pola o taller de empleo. Además ofrece asesoramiento sobre ofertas de trabajo, diseño de un itinerario profesional para la inserción laboral y acompañamiento en la búsqueda de empleo. También se ofrece formación para dar respuesta a las necesidades del municipio. Tienen una amplia oferta formativa dónde los demandantes pueden inscribirse. El servicio de Empresas proporciona orientación y apoyo personalizado a PYMES en diferentes áreas. Además se realizan análisis técnicos adaptados a las necesidades y particularidades de cada empresa.

En cuanto a Crevillente, la Agencia de Desarrollo Local se encuentra situada en C/ Blasco Ibáñez, 8, 03330, a través del email [rpastor@crevillent.es](mailto:rpastor@crevillent.es) o en su web <https://www.crevillent.es/portal/agencia-desarrollo-local/> . Esta Agencia de desarrollo local está diseñada para dar apoyo a las políticas municipales e impulsar el empleo y la economía del municipio.

### 3.2 Diputación de Alicante.

La Diputación de Alicante, situada en Avenida Estación, 6, 03005, es una institución pública que se encarga de dirigir los servicios y competencias de ámbito provincial en Alicante. Tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fomentar el desarrollo económico, social y cultural.

Esta institución tiene un papel fundamental como agente facilitador y colaborador en la ejecución de políticas y programas que van dirigidos a mejorar el empleo y la inclusión laboral en los grupos en situación de riesgo de exclusión social. Algunas de las funciones que cumple son la de financiar programas y proyectos que están destinados a la formación y orientación laboral, colaborar con entidades públicas, sociales y empresariales, ejecutar políticas y estrategias relacionadas con la inserción sociolaboral, asesoramiento y apoyo a la creación de empresas... Se puede obtener más información a través de su web <https://www.diputacionalicante.es/> o en el email [registro@diputacionalicante.es](mailto:registro@diputacionalicante.es)

Desde la diputación se llevan a cabo algunas ayudas y/o subvenciones, *PLAN DE AYUDAS PARA AUTÓNOMOS, PYMES Y MICROPYMES - Diputación de Alicante*. (2023, octubre 6) como el plan de ayudas para autónomos, PYMES y MICROPYMES dónde la diputación va a distribuir 19.6 millones de euros para ayudar a hacer frente a la crisis económica energética. Serán los propios ayuntamientos quienes se encarguen de gestionar las subvenciones.

Se distribuirán ayudas con más de 2,3 millones de euros entre los municipios de la provincia para iniciativas destinadas a favorecer la creación de empleo y el desarrollo económico del territorio. Estas ayudas estarán destinadas a eventos comerciales, organización de jornadas y talleres de empleo, así como el fomento de la agricultura y el sostenimiento del mundo rural. *Plan de Desarrollo Económico - Diputación de Alicante*. (2023, septiembre 18).

### 3.3 Agencia de Colocación.

Tal y como indica el Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las agencias de colocación. *Se entenderá por agencias de colocación aquellas entidades públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro, que, en coordinación y, en su caso, colaboración con el servicio público de*

*empleo correspondiente, realicen actividades de intermediación laboral que tengan como finalidad proporcionar a las personas trabajadoras un empleo adecuado a sus características y facilitar a los empleadores las personas trabajadoras más apropiadas a sus requerimientos y necesidades.*

Las agencias de colocación de la Comunidad Valenciana actúan como colaboradoras para LABORA-SERVEF. Son las intermediarias entre las personas que solicitan un empleo y las empresas que buscan trabajadores. Estas están organizadas por los Servicios Públicos de Empleo. Esta colaboración puede ser a través de contratación administrativa, concesión de subvenciones públicas... Pueden recibir ayudas y subvenciones por parte del Servicio Público de Empleo Estatal y del organismo autonómico que se encarga del empleo y formación en la Comunidad Valenciana- LABORA-SERVEF. Los servicios ofrecidos por estas empresas son gratuitos para todos los ciudadanos que las utilicen, ya que recibirán remuneración por parte de los Servicios Públicos de Empleo, de acuerdo con los convenios de colaboración que se hayan establecido.

Algunas de las agencias de colocación que actúan en el ámbito del Baix Vinalopó son las siguientes:

- Fundación secretariado Gitano, situado en C/ Los Montesinos, 5, 03203. A través de su página web <http://www.gitanos.org/> o su correo electrónico [fsg@gitanos.org](mailto:fsg@gitanos.org) . Realizan cursos de motivación para el empleo, apoyo al autoempleo, formación de profesionales, formación para el empleo, acompañamiento al empleo... Es decir, les ayudan a integrarse a encontrar un empleo.
- Institut Valencià d'Acció Social. Se encuentra en C/ Emilio Hernández Selva, 117, 03205. Email: [agenciadecolocacion\\_alicante@ivass.gva.es](mailto:agenciadecolocacion_alicante@ivass.gva.es) . Tiene como objetivo que personas con diversidad funcional y personas en riesgo de exclusión social, demandantes de empleo, tengan la posibilidad de encontrar un trabajo.
- Ajuntament d' Elx. Esta se denomina Agencia Municipal de Colocación del Ajuntament d'Elx. Situada en la Plaza de Baix, 0, 03202. Su correo electrónico es [agenciadecolocacion@ayto-elche.es](mailto:agenciadecolocacion@ayto-elche.es). La página web donde se puede encontrar información es <https://agenciadecolocacionelx.com/> . En ella se puede inscribir si se es demandante de empleo o por el contrario, eres una empresa o empresario y está buscando un candidato para su negocio. La agencia de colocación sirve de ayuda para definir el perfil profesional más idóneo para el puesto vacante. Se encargan de seleccionar y enviar los candidatos más adecuados para el puesto ofrecido.

- Tramitación, gestión e inversiones Elx, S.L. Ubicada en C/ México, 3, 03205. Se encargan de mediar entre empresas y particulares para facilitar la búsqueda de empleo. Su correo electrónico es [info@trafik.es](mailto:info@trafik.es).
- Fundación Elche Acoge, situado en C/ Dr. Sapena, 53, 03204 y C/ Arturo Salvetti Pardo, 9 03206. Su correo electrónico [elcheacoge@elcheacoge.org](mailto:elcheacoge@elcheacoge.org). En su plataforma <https://www.elcheacoge.org/> se puede observar que se encarga de ayudar a las personas migrantes y refugiadas para su pleno desarrollo en la sociedad. Acompañan durante todo el proceso migratorio con el fin de conseguir la integración y promoción en la población.
- Avescal- Asociación Valenciana de Empresarios del Calzado, *Asociación Valenciana de Empresarios del Calzado (AVECAL)*. (2018, enero 8). Ubicada en C/ Severo Ochoa, 16. P1, 03203, su página web <https://avescal.es/> y su correo electrónico [yolanda@avescal.es](mailto:yolanda@avescal.es). Realizan actividades de intermediación laboral con la finalidad de proporcionar a las personas trabajadoras un empleo adecuado así como facilitar a las empresas empleadoras los trabajadores más apropiados a sus necesidades.
- Julia Alcaraz Vicente, situada en C/ Orán, 18, 03130 Santa Pola. Email de contacto [juliaalcarazv@gmail.com](mailto:juliaalcarazv@gmail.com) y web <http://www.wayalia.es/elche> Ofrecen empleo como cuidador de personas mayores, *Cuidado de Personas Mayores en Elche*. (2021, marzo 1).

### 3.4 Centro Especiales de Empleo (CEE).

Los centros especiales de empleo son empresas, públicas o privadas, que tienen como objetivo permitir la integración laboral de trabajadores con discapacidad, formándose en trabajos remunerados. Estos centros contratan a personas con diversidad para que realicen un trabajo determinado. Las CEE adaptan sus características personales a los puestos para facilitar su inclusión.

Los trabajadores que pueden ser contratados por estos centros especiales son personas con parálisis cerebral, personas con enfermedad mental o con discapacidad intelectual, con un grado de minusvalía reconocido igual o superior al 33% o personas con discapacidad física o sensorial, con un grado de minusvalía reconocido igual o superior al 65%.

A cambio, estos centros reciben ayudas y subvenciones por parte del Servicio Público de Empleo Estatal. Algunas de estas subvenciones consisten en financiar proyectos para el empleo, apoyar el mantenimiento de estos puestos de trabajo, bonificar las cuotas de la Seguridad Social del trabajador... Esto se realiza cuando los centros especiales cumplan los requisitos establecidos.

En el Baix Vinalopó se han encontrado 5 grandes empresas, *No title*. (2024, mayo 15), que están reconocidas como Centro especiales de Empleo. Siendo centros pertenecientes a Elche y Santa Pola. En Crevillente no existen centros especiales de empleo.

En el municipio de Elche se encuentran:

- ILUNIÓN LAVANDERÍAS SAU. Se dedica al servicio de lavandería industrial.
- MANTENIMENT D'ESPAYS VERDS D'ELX, S.A. Se encarga de la creación y mantenimientos de espacios verdes en la ciudad.
- GRUPO NET RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, S.L. Se ocupa principalmente del servicio de limpieza.

En Santa Pola está:

- ASOCIACIÓN DE MINUSVALIDOS FÍSICOS DE SANTA POLA (AMFISA). Tiene como actividades la encuadernación y servicios relacionados con la misma y otras actividades anexas al transporte, relacionadas con el transporte terrestre como la explotación de parking o establecimiento de vehículos.

### **3.5 Centro Colaboradores de Empleo e Inserción.**

Los centros colaboradores de empleo e inserción son las entidades municipales como los ayuntamientos que mediante acuerdos con el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF-LABORA) colaboran prestando servicios. Son organizaciones sin ánimo de lucro que ayudan a facilitar la inserción sociolaboral de personas que se encuentran desempleadas o en exclusión social. Algunos de los servicios que incluyen son asesoramiento laboral, donde proporcionan orientación sobre la búsqueda de empleo, cómo elaborar currículums, la preparación de entrevistas... Tiene como objetivo proveer a los usuarios información sobre las acciones que lleva a cabo LABORA, renovación de la demanda, obtención de certificados...

En la comarca podemos encontrar únicamente en el municipio de Santa Pola. Se encuentra ubicado en la agencia de desarrollo local, en el Ayto. De Santa Pola en C/ Astilleros, nº4, 03130. La página web <https://www.adlsantapola.es> para ver los servicios que ofrece. Se entiende que como este municipio no cuenta con un Espai Labora, se ha creado este centro colaborador para evitar tener que desplazarse al Espai Labora más cercano, que sería el de Elche.

### **3.6 Entidades Colaboradoras para la formación.**



Existen organizaciones, ya sean de carácter público como por ejemplo Ayuntamientos, o de carácter privado (como academias de formación o empresas con las homologaciones correspondientes), que ofrecen programas para la formación para el empleo. Estos programas se dirigen a personas que se encuentran desempleadas o a trabajadores en activo que lo que buscan es mejorar sus competencias laborales.

Las organizaciones privadas, con las ayudas o subvenciones que les ofrecen, imparten formación homologada, como por ejemplo los certificados de profesionalidad o módulos.

A través de la página web de LABORA- SERVEF se pueden encontrar algunas de las entidades colaboradoras. Así como en la página web del SEPE se pueden encontrar los certificados de profesionalidad que existen en España actualmente.

Realizando una búsqueda, se ha encontrado para la comarca del Bajo Vinalopó alrededor de 64 entidades colaboradoras para la formación, *Consulta de centros colaboradores de formación - Generalitat Valenciana*. (s. f.), .

Estas entidades colaboradoras para la formación están reguladas en la *ORDEN 22/2014, de 8 de julio, de la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se crea el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo de la Comunitat Valenciana y se regula el procedimiento para su inscripción y, en su caso, acreditación*.

### **3.7 Empresas de Inserción.**

Una empresa de inserción social mercantil que, tras ser calificada por los organismos autonómicos competentes, lleva a cabo actividades económicas que tienen como fin producir bienes y servicios. Su objetivo final principal es la integración y formación sociolaboral de las personas que se encuentran en una situación de exclusión social. Con ello se encargan de prepararlas para su inserción en un empleo.

En la comarca, podemos encontrar la empresa Apuntadas Empresa Social, situada en C/ Guillermo Marconi, 8, planta 1ª, 03203, en Elche. Es una empresa que se dedica a la confección textil industrial y a la venta de merchandising responsable. Tiene como misión la inserción social y laboral de las personas en riesgo de exclusión. Toda la información se puede encontrar en su web <https://apuntadas.es/>.

### **3.8 Asociaciones sin ánimo de lucro.**

Existen asociaciones sin fines lucrativos, como Cruz Roja y Cáritas, así como empresas privadas sin ánimo de lucro siempre, tienen como objetivo realizar actividades de formación, orientación laboral e intermediación... Estas

asociaciones también se pueden acreditar como Agencias de Colocación, pueden crearse como Centros Especiales de Empleo... siempre y cuando cumplan con los requisitos necesarios.

### **3.9 Empresas de Trabajo Temporal (E.T.T's).**

Las empresas de trabajo temporal, (ETT's), son entidades privadas que se encargan de contratar a personal para ponerlo a disposición de otras empresas. Es decir, son empresas intermediarias entre los trabajadores y las empresas que necesitan cubrir temporalmente unas necesidades concretas de personal.

Las ETT's cuentan con un profundo conocimiento del mercado laboral en diversos sectores y disponen de una amplia base de datos de profesionales especializados, por lo que son empresas muy eficaces al asignar a las empresas usuarias. Cualquier perfil puede solicitar empleo, ya que estas empresas hacen posible que se encuentre un empleo que se adapte a sus conocimientos y experiencia.

A través de la web del Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES) podemos utilizar el sistema Integral de gestión de las empresas de trabajo temporal, que funciona como un buscador de ámbito nacional y se puede conocer las empresas de trabajo temporal.

En la Comunidad Valenciana, algunas de las empresas de trabajo temporal que operan son: Adecco, Randstad, Manpower, Grupo Eulen, Eurofirms, Gi Group... Siendo las tres primeras empresas descritas las que más empleo generan en la comarca del Baix Vinalopó.

### **3.10 Las Universidades.**

Las universidades, además de su labor formativa, cuentan con unidades que se dedican a funciones relacionadas con el empleo. Tres ejemplos dentro de la provincia de Alicante son la Universidad de Alicante (UA), la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH) y la Universidad privada Cardenal Herrera (CEU).

La Universidad de Alicante dispone del:

- GIPE, Gabinete de Iniciativas para el empleo de la UA, G. de I. P. el E. (s. f.). *GIPE*, ubicado dentro de la universidad de Alicante, en el edificio Germán Bernácer, su email es [gipe@ua.es](mailto:gipe@ua.es). Ofrece servicios para estudiantes, graduados y empresas, proporcionando información sobre orientación laboral, creación de empresas, empleo y prácticas universitarias en su página web. La plataforma incluye una amplia variedad de empleo y prácticas. Además, cuenta con un apartado que

informa sobre la situación actual del empleo, con un enfoque en aquellos que están en búsqueda de empleo y autoempleo.

- También cuenta con el Parque científico de Alicante (PCA). Situado en la Carretera San Vicente del Raspeig, S/N, 03690. Se encarga de impulsar la creación y crecimiento de empresas innovadoras.

En cuanto a la comarca del Baix Vinalopó se encuentra la Universidad Miguel Hernández (UMH) en Elche. Dispone de:

- Observatorio Ocupacional UMH. Situada en el edificio la Galia, Avenida de la Universidad, s/n, 03202. Su correo electrónico [observatorio@umh.es](mailto:observatorio@umh.es) y su página web <https://observatorio.umh.es>. *Observatorio Ocupacional UMH» CONTACTO.* (s. f.). Tiene como objetivo encontrar un empleo o prácticas a los estudiantes o antiguos estudiantes de la Universidad. Algunas de las funciones que realizan son:
  1. Gestión de las prácticas de los estudiantes.
  2. La relación universidad-empresa para ofrecer al estudiantado una bolsa de prácticas.
  3. Realización de informes sobre la situación en el mercado laboral.
  4. Organización de actividades para facilitar la búsqueda de empleo.
  5. Gestión de las redes de contacto empresariales.
  6. Fomentar el emprendimiento.
- Parque científico UMH (PCUMH). Se ubica en Av. De la Universidad, s/n, 03202, en el edificio Quorum I, III, IV e Innova. Los servicios de este parque empresarial están orientados a la creación de Start-Ups a través del emprendimiento, también dan servicios a las empresas...

Dentro de la comarca del Baix Vinalopó también podemos encontrar la universidad cardenal Herrera (CEU) que dispone de un observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitarios (OEEU).

#### **4º RECURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y EL AUTOEMPLEO.**

Además de todos los recursos públicos y privados disponibles para la inserción sociolaboral, según Rives, J.F (s.f), existen ayudas y subvenciones específicas para el autoempleo y la creación de las empresas.

Durante mucho tiempo, el proceso de iniciar una empresa desde cero implicaba mucho conocimiento a nivel burocrático. Esto requería una gran

cantidad de tiempo y dinero invertido por parte del emprendedor. Sin embargo, en la actualidad, hay una amplia gama de ayudas y herramientas disponibles que facilitan los recursos a los emprendedores.

#### **4.1 Recursos estatales.**

##### **4.1.1 El sistema CIRCE.**

El sistema CIRCE (Centro de información y red de creación de empresas) es un sistema que ha puesto en marcha el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España a nivel estatal. Este sistema establece una red de profesionales, administradores y otras entidades para facilitar la creación de nuevas empresas mediante un sistema más rápido y eficaz. Circe facilita la creación de una empresa comunicándose con todos los organismos y administradores que intervienen en el proceso de constitución.

Este sistema es un sistema de información que permite realizar de forma remota todos los trámites necesarios para poder constituir una sociedad mercantil en España.

Dentro de la plataforma, existen múltiples apartados que informan sobre la decisión de emprender, los trámites administrativos que se necesitan para crear una empresa, la manera de obtener financiación...

##### **4.1.2 Los puntos de atención al emprendedor.**

Existen los puntos PAE, puntos de atención al público, que sirven para llevar a cabo trámites relacionados con el inicio, desarrollo y cese de actividades empresariales. El objetivo principal del PAE es, por un lado, ofrecer servicios de asesoramiento para emprendedores, ayudándoles con la tramitación electrónica de sus proyectos empresariales, así como con los primeros años de actividad de la Sociedad. Por otro lado, iniciar los procedimientos administrativos necesarios para constituir la sociedad, utilizando el DUE.

Existen dos tipos de PAE. Públicos, que son entidades pertenecientes al sector público, y privadas. Son miembros que pertenecen a colegios profesionales o asociaciones que hayan firmado algún acuerdo de colaboración.

A través del buscador de puntos de atención al emprendimiento *Buscador de Puntos de Atención al Emprendimiento (PAE)*. (s. f.), se puede comprobar los que se encuentran dentro de la comarca del Baix Vinalopó.

##### **4.1.3 Páginas web oficiales de los diferentes organismos e instituciones estatales.**

#### 4.1.3.1 Los diferentes organismos e instituciones públicas.

Publican en su portal las ayudas y subvenciones que ofrecen, relacionadas todas ellas con la creación de sociedades o el autoempleo. Algunas de ellas son las siguientes:

- a) Servicio público de empleo estatal (SEPE). En su página web [www.sepe.es](http://www.sepe.es), De Empleo Estatal, S. P. (s. f.). *Servicio Público de Empleo Estatal SEPE*, podemos encontrar algunas de las ayudas o subvenciones que ofrece como por ejemplo las reducciones y bonificaciones a la Seguridad Social: Se explica acerca de las reducciones y bonificaciones que tiene derecho el autónomo en cada situación.
- b) Bonificaciones a trabajadores por cuenta propia o a los autónomos por conciliación de la vida profesional y familiar vinculada a la contratación: Se explica los supuestos a los que tienen derecho los autónomos de bonificar las cuotas.
- c) Ayudas ICO: Están diseñadas para financiar tanto proyectos de inversión como necesidades de liquidez de los autónomos.
- d) Ayudas de las comunidades autónomas. A través de LABORA-SERVEF existe una variedad de ayudas que se puede encontrar en su página web. Como por ejemplo las ayudas que ofrece la Comunidad Valenciana EAUTOM. Son ayudas destinadas al trabajo autónomo de las mujeres. Otro ejemplo de ayudas que ofrece la comunidad valenciana son:
  - EAUTOP. Destinada a nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad.
  - EAUTOE. Ayudas a personas desempleadas que accedan a su empleo a través de la creación de actividad empresarial como persona trabajadora autónoma en proyectos innovadores.
  - EAUTOM. Programas de ayudas que van destinadas al mantenimiento del trabajo autónomo de mujeres por el que se otorga una subvención por la contratación de personas desempleadas que efectúen mujeres que están embarazadas o en proceso de adopción.
- e) Ayudas y subvenciones del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Con sus ayudas a los jóvenes emprendedores.
- f) Portal de ayudas del ministerio de agricultura. Ofreciendo un plan RENOVE de maquinaria agrícola.

g) Ayudas al emprendimiento del instituto de las mujeres (INMUJERES).

#### 4.1.3.2 Recursos autonómicos.

La Comunidad Valenciana ha desarrollado servicios de asesoramiento empresarial. Además, suelen lanzar convocatorias para otorgar ayudas y subvenciones que son destinadas a fomentar la creación de nuevas empresas, así como para promover la modernización de las ya establecidas y la inversión en I+D+I.

A través de LABORA-SERVEF ofrece algunas ayudas para desempleados que comiencen a realizar una actividad emprendedora. Un ejemplo es el comentado anteriormente EAUTOE, la ayuda que tiene como objetivo acceder a un empleo a través de la creación de actividad empresarial como trabajador autónomo. La ayuda oscila alrededor de unos 2500 euros. A través de su portal de ayudas para fomento de empleo, *Ayudas fomento del empleo 2023 - Generalitat Valenciana. (s/f)*, se pueden comprobar las ayudas que se ofrecen.

El servicio EMPRENDEDORIA ofrece información para poner en marcha ideas de negocio y proyectos de empresa. Proporciona orientación en el proceso de abrir una empresa, capitalización para aquellos que quieran emprender y ofrecen información sobre las ayudas y subvenciones públicas disponibles, incluyendo aquellas que están gestionadas por LABORA para desempleados que decidan iniciar su actividad como autónomos. Fomentar la iniciativa empresarial, estimular la creación de empleo a través del apoyo a emprendedores, así como ayudar a las PYMES y microempresas en la Comunidad Valenciana es uno de los objetivos principales de este recurso.

#### 4.1.3.3 Otros Agentes.

Existen también agentes como las universidades, los centros europeos de empresas e innovación, las cámaras oficiales de comercio y los consorcios que tienen como objetivo de asesorar, crear y financiar las empresas de nueva creación.

Por un lado, la Universidad Miguel Hernández, dispone del observatorio ocupacional UMH y el parque científico UMH. Estos servicios están orientados a Start-ups, servicios de empresa y apoyo a investigadores, ofreciéndole las instalaciones e infraestructuras que dispone la universidad para poder asentar el inicio de del negocio...

Algunos ejemplos de actividades que se realizan en la universidad para los emprendedores son:

- Maratón de creación Startups. Es un programa que pretende dar asesoramiento, formación y financiación a Start-Ups para impulsar su idea de negocio y desarrollar sus proyectos.
- Emprende UMH. Es un programa mentoring y networking que colabora con los ayuntamientos e instituciones de la provincia de Alicante que tiene como objetivo apoyar a los emprendedores de reciente creación.
- Los premios Startup 5UCV 2023 que tiene como objetivo premiar a las mejores iniciativas emprendedoras y trayectorias empresariales atendiendo a su carácter innovador, al crecimiento del negocio y a su viabilidad.

Además también existen los Centros Europeos de Empresas e Innovación (CEEI`s) de la Comunidad Valenciana. Estos centros promueven el espíritu empresarial y la innovación en la Comunidad Valenciana, respaldando la creación y crecimiento de empresas innovadoras para impulsar el empleo.

Estos centros, como el CEEI Emprenemjunt, ofrecen apoyo a emprendedores con ideas empresariales, pymes en busca de innovación y colaboran con diversos proyectos. También fomentan el emprendimiento y la cooperación entre entidades, proporcionando información, recursos y espacios de colaboración. En Elche, el centro europeo de Empresas e Innovación ofrece información sobre iniciativas, ayudas y convocatorias, así como recursos multimedia en su página web *Centro Europeo de Empresas Innovadoras de Elche*. (2024, mayo 5).

Las Cámaras oficiales de Comercio son otro ejemplo. Como se puede observar en la web de la Cámara de Alicante, en Elche se encuentra un Vivero de empresa. Esta es una instalación financiada por el Fondo Social Europeo (FSE) que desarrollaron las cámaras de comercio en colaboración con el ayuntamiento. El vivero en la delegación de Elche está situado en el parque industrial de Elche, en c/ German Bernácer, 65, 03203, *Vivero Delegación Elche*. (2017, junio 30). Se dispone para empresas de nueva creación y está equipado con despachos. Estos se les ceden a los nuevos emprendedores para el inicio de su actividad empresarial, con el propósito de crear y consolidar empresas y potenciando la generación de empleo. En el caso de Elche, el vivero cuenta con 18 despachos, 2 salas de juntas, 1 salón de actos y 2 aulas de formación.

#### **4.1.3.4 Entidades privadas de ayuda al emprendimiento.**

Existen empresas que apoyan al emprendimiento. Un ejemplo son las incubadoras de empresas. Estas son entidades privadas que ofrecen sus servicios para fomentar el emprendimiento y la creación de empresas innovadoras, acelerando el crecimiento y garantizando el éxito de proyectos innovadores a través de recursos y servicios que tengan como puede ser

espacios físicos, financiación, asesoramiento... Su objetivo es ayudar a convertir ideas de negocio en empresas minimizando los riesgos.

#### **4. Propuesta.**

La comarca del Baix Vinalopó es una comarca con una economía diversificada y fluctuante que se enfrenta a desafíos en términos de inserción sociolaboral. Como objetivo principal es el de mejorar la inserción laboral de los colectivos, especialmente los más vulnerables. Para ello se proponen una serie de medidas que encaran diversas áreas de acción.

Una de las medidas consiste en identificar sectores emergentes con un alto potencial de crecimiento. En la era del siglo XXI, impulsada por la inteligencia artificial, surgen nuevos sectores y proyectos emprendedores con ideas de negocios innovadoras y enriquecedoras. Es necesario promover la creación de empleo en estos sectores para la constitución y consolidación de nuevas empresas. Se debe ofrecer incentivos fiscales para aquellos que vayan a emprender, así como proporcionar un asesoramiento y apoyo íntegro gratuito para el desarrollo del negocio.

Los municipios deben reconocer las ideas de negocio y apoyar tanto a las empresas emergentes como a las Startups mediante medidas de financiación, programas de incubación, asesoramiento empresarial con programas de mentoring... Esto no solo ayudará a atraer talento y capital a la ciudad, sino que también generará empleo en estas nuevas empresas. Es fundamental estimular la inversión I+D+I a través de colaboraciones con empresas del sector público y privadas, así como mediante subvenciones y ayudas que se puedan proporcionar por parte del estado.

La creación de más viveros de empresas y espacios Coworking, financiados por el estado, podría ser una solución para aminorar los gastos iniciales que supone el inicio de un negocio. Estos espacios ofrecen a los emprendedores la oportunidad de compartir infraestructuras y reducir los costos del negocio. Además facilitan una amplia red de contactos, fomentan un ambiente más colaborativo que les ayuda a promover la innovación, así como brindan apoyo empresarial, necesario para un buen desarrollo del negocio.

Otra de las propuestas es fortalecer la formación y aprendizaje de los residentes de la comarca. Se debería apostar por programas de educación y formación continua que vayan en línea con las necesidades del mercado laboral. Se podría establecer acuerdos entre empresas y organismos gubernamentales para realizar programas de formación que preparen a los trabajadores para realizar trabajos en sectores predominantes en la economía, como es el calzado en Elche. O cursos de formación de Turismo, para el municipio de Santa Pola. Además, crear más programas como los programas mixtos de empleo de LABORA-SERVEF, como el Proyecto T'Avalem o los talleres de empleo para mujeres, para combatir las desigualdades laborales.



Para ello, apostaría por promocionar la Formación Profesional. Con el nuevo Real Decreto 659/2023 por el que se regula la organización de la enseñanza de Formación Profesional Dual (FP DUAL). En esta FP DUAL combina una formación teórico- práctica, dónde los estudiantes dividen el tiempo entre la formación escolar y el trabajo en empresas. Esta modalidad está diseñada para proporcionar a los jóvenes una mayor empleabilidad, gracias a la experiencia laboral y al mismo tiempo satisfacer las necesidades de mano de obra cualificada.

Ofrecer incentivos fiscales y bonificaciones a las empresas que contraten personal para impulsar su inserción laboral puede ser una estrategia efectiva para fomentar la creación de empleo y estimular el crecimiento económico. Entre las posibles medidas se incluyen la reducción de los impuestos de las empresas, la implementación de exenciones fiscales que eximan a las empresas de pagar impuestos durante los primeros años de contratación, deducciones fiscales por contratación como la reducción de las cotizaciones de los seguros sociales, bonificaciones para la contratación y establecer incentivos fiscales para la contratación de ciertos colectivos en riesgo de exclusión.

En pleno siglo XXI, las tecnologías de la información y la comunicación (TICS) y la inteligencia artificial (IA) se encuentran en constante auge. Mientras que una gran parte de la población, conocidos como nativos digitales, se desenvuelven sin problemas en este entorno, existe un alto porcentaje de población conocidos como inmigrantes digitales. Son personas que no han crecido con las TICS por lo que encuentran dificultades para utilizar estas herramientas. Esta brecha digital se refleja en la búsqueda de empleo. Las empresas solicitan toda la información a través de las plataformas, por lo que es crucial proporcionar un apoyo a estas generaciones para que tengan las mismas oportunidades de acceso al mercado laboral.

## **5. Conclusiones.**

Tras analizar los recursos en materia de inserción sociolaboral en la comarca, se puede observar que cuenta con recursos potenciales, como una ubicación geográfica única, que ayuda a sectores como el turismo o la agricultura, sean positivos para la economía local. Es cierto que existen niveles de desempleo que preocupan a la comarca. Esto sugiere que las estrategias y políticas de empleo que se están utilizando en la actualidad no están siendo del todo eficaces ni están logrando aprovechar los recursos que se tienen disponibles para poder generar oportunidades de empleo.

Se necesitan mejoras en estas políticas y estrategias de inserción laboral, lo cual implica implementar medidas efectivas y concretas que traten las necesidades específicas de la población y del mercado actual. Es cierto que no es suficiente con implementar las medidas, sino que es necesario que estas

se evalúen regularmente y se comprueben si están siendo efectivas a través de seguimiento continuos.

De la misma manera que se tienen que comprobar la efectividad de las medidas, ocurre lo mismo con las subvenciones que se otorgan en materia de empleo. Tanto las empresas privadas como públicas que reciban estos fondos, deben rendir cuentas y demostrar que están utilizando los medios de manera eficaz para fomentar la creación de empleo y mejorando las condiciones laborales en la comarca, así como de garantizar una gestión transparente y efectiva de los recursos.

Por último, es esencial abordar estos desafíos de manera conjunta y coordinada entre todos los actores involucrados. Esto incluye a los organismos gubernamentales, sociedades, entidades y personas. Solo mediante un compromiso colaborativo será posible que las medidas implementadas sean efectivas y duraderas para conseguir que la situación sociolaboral en la comarca mejore.



## 6. Referencias

### BIBLIOGRAFÍA

- Rives, J.F. (s.f). Unidad I: *marco normativo y competencial en materia de empleo*. Curso Recursos para la inserción Sociolaboral.
- Rives, J.F. (s.f). Unidad II: *recursos públicos y privados inserción sociolaboral*. Curso Recursos para la inserción Sociolaboral.
- Rives, J.F. (s.f). Unidad III: *recursos públicos y privados creación empresas y autoempleo*. Recursos para la inserción Sociolaboral.

### WEBGRAFÍA

- (S/f). Elche.es. Recuperado el 28 de marzo de 2024, de <https://www.elche.es/2024/01/elche-aumenta-su-poblacion-hasta-los-238-285-habitantes/>
- (S/f-b). Elche.es. Recuperado el 28 de marzo de 2024, de <https://www.elche.es/datos-socioeconomicos/panoramica/>
- ¿Qué es EURES? - Generalitat Valenciana. (s. f.). Gva.es. Recuperado 1 de abril de 2024, de <https://labora.gva.es/es/euresempresas>
- A Puntadas Empresa Social Confección Textil*. (2020, febrero 26). A Puntadas Empresa social. <https://apuntadas.es/>
- Alicante/Alacant: Población por municipios y sexo*. (s/f). INE. Recuperado el 29 de marzo de 2024, de <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2856&L=0>
- Asociación Valenciana de Empresarios del Calzado (AVECAL)*. (2018, enero 8). Asociación Valenciana de Empresarios del Calzado (AVECAL). <https://avecal.es/>
- Ayudas fomento del empleo 2023 - Generalitat Valenciana*. (s. f.). Gva.es. Recuperado 11 de abril de 2024, de <https://labora.gva.es/es/empreses/busque-ajudes-subvencions/ajudes-foment-de-l-ocupacio-2023>
- Ayudas fomento del empleo 2023 - Generalitat Valenciana*. (s/f). Gva.es. Recuperado el 15 de mayo de 2024, de <https://labora.gva.es/es/empreses/busque-ajudes-subvencions/ajudes-foment-de-l-ocupacio-2023>
- Buscador de Puntos de Atención al Emprendimiento (PAE)*. (s. f.). Paelectronico.es. Recuperado 4 de mayo de 2024, de <https://paelectronico.es/es-es/CreaEmpresaConAyuda/Paginas/BuscadorPAE.aspx>
- Centro Europeo de Empresas Innovadoras de Elche*. (2024, mayo 5). Emprenemjunts.es. <https://ceeielche.emprenemjunts.es/>
- Consulta de centros colaboradores de formación - Generalitat Valenciana*. (s. f.). Gva.es. Recuperado 27 de abril de 2024, de <https://labora.gva.es/es/consulta-de-centros-colaboradores-de-formacion>



- PLAN DE AYUDAS PARA AUTÓNOMOS, PYMES Y MICROPYMES - Diputación de Alicante.* (2023, octubre 6). Diputación de Alicante. <https://www.diputacionalicante.es/plan-de-ayudas-para-autonomos-pymes-y-micropymes/>
- Plan de Desarrollo Económico - Diputación de Alicante.* (2023, septiembre 18). Diputación de Alicante. <https://www.diputacionalicante.es/la-diputacion/gabinete-de-comunicacion/publicaciones/plan-de-desarrollo-economico-transformando-nuestra-provincia/>
- Qué es Punt LABORA - Generalitat Valenciana.* (s. f.). Gva.es. Recuperado 1 de abril de 2024, de <https://labora.gva.es/es/queautoservef>
- Vivero Delegación Elche.* (2017, junio 30). Cámara de Alicante. <https://www.camaralicante.com/red-cameral/vivero-delegacion-elche/>

## LEGISLACIÓN

- Ley 3/200, de 17 de abril, por la que se crea el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF). *Boletín oficial del Estado*, 125, de 25 de mayo de 2000). <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2000-9724>
- Ley orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de autonomía. *Boletín Oficial del Estado*, 164, de 10 de julio de 1982. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1982-17235>
- Orden 15 de julio de 1999, por la que se establecen las bases de concesión de subvenciones públicas para el fomento del desarrollo local e impulso de los proyectos calificados como I+E. *Boletín Oficial del Estado*, 182, de 31 de julio de 1999. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1999-16692>
- Orden 22/2014, de 8 de julio, por la que se crea el Registro de Centro y Entidades de Formación Profesional para el Empleo de la Comunitat Valenciana. *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana*, 7315, de 11 de julio del 2014. [https://ceice.gva.es/es/web/empleo-y-formacion/novedades/-/asset\\_publisher/bLwgJ2a67UCJ/content/orden-22-2014-por-la-que-se-crea-el-registro-de-centros-y-entidades-de-formacion-profesional-para-el-empleo-de-la-comunitat-valenciana](https://ceice.gva.es/es/web/empleo-y-formacion/novedades/-/asset_publisher/bLwgJ2a67UCJ/content/orden-22-2014-por-la-que-se-crea-el-registro-de-centros-y-entidades-de-formacion-profesional-para-el-empleo-de-la-comunitat-valenciana)
- Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las agencias de colocación. *Boletín Oficial del Estado*, 318, de 31 de diciembre de 2010. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2010/12/30/1796>
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. *Boletín Oficial del estado*, 174, de 22 de julio de 2023. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-16889](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-16889)

7. Anexos.

RECURSOS PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL

	ELCHE	SANTA POLA	CREVILLENTE
<b>LABORA-SERVEF (OFICINA ESPAI LABORA)</b>	<p>1º. C/ Mariano Benlliure, 4, 03201</p> <p><b>Web:</b> <a href="http://www.servef.gva.es/centros/servef">http://www.servef.gva.es/centros/servef</a></p> <p><b>Email:</b> espailabora_mbenlliure@gva.es</p> <p>2º. C/ José Sánchez Sáez, 11, 03202.</p> <p><b>Web:</b> <a href="http://www.servef.gva.es/centros/servef">http://www.servef.gva.es/centros/servef</a></p> <p><b>Email:</b> <a href="mailto:espailabora_josesanchez@gva.es">espailabora_josesanchez@gva.es</a></p>		<p>1º. C/ Portes d' Oriola, 7, 03330.</p> <p><b>Web:</b> <a href="http://www.servef.gva.es/centrosservef">http://www.servef.gva.es/centrosservef</a></p> <p><b>Email:</b> <a href="mailto:espailabora_crevillent@gva.es">espailabora_crevillent@gva.es</a></p>
<b>PUNT LABORA</b>		Av. Escandinavia, 31- bajo, 03130	
<b>RED EURES</b>			
<p><b>Web:</b> <a href="https://labora.gva.es/es/contactareures">https://labora.gva.es/es/contactareures</a></p> <p><b>Email:</b> <a href="mailto:eures_alicante@gva.es">eures_alicante@gva.es</a></p>			
<b>AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL</b>	<p>C/ Uberna, 2, 03202 ( Empleo)</p> <p><b>Email :</b> <a href="mailto:empleo@elche.es">empleo@elche.es</a> o <a href="mailto:agenciadecolocacion@elche.es">agenciadecolocacion@elche.es</a></p> <p>C/ La Fira, 18, 03202 (Empresas)</p> <p><b>Email:</b> <a href="mailto:empresas@elche.es">empresas@elche.es</a>,</p>	<p>C/ Astilleros, 4, 03130.</p> <p><b>Web:</b> <a href="http://www.adlsantapola.es">www.adlsantapola.es</a></p>	<p>C/ Blasco Ibáñez, 8, 03330</p> <p><b>Web:</b> <a href="http://www.crevillent.es/portal/agencia-desarrollo-local">www.crevillent.es/portal/agencia-desarrollo-local</a></p> <p><b>Email:</b> <a href="mailto:rpastor@crevillent.es">rpastor@crevillent.es</a></p>

<p><b>DIPUTACIÓN DE ALICANTE</b></p> <p>Avenida Estación, 6, 03005 ( Alicante)</p> <p>Web: <a href="https://www.diputacionalicante.es/">https://www.diputacionalicante.es/</a>          Email: <a href="mailto:registro@diputacionalicante.es">registro@diputacionalicante.es</a></p>		
<p><b>AGENCIAS DE COLOCACIÓN</b></p>	<p><b>1º FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO</b>          C/ Los Montesino, 5 03203</p> <p>Web: <a href="http://www.gitanos.org/">http://www.gitanos.org/</a>          Email: <a href="mailto:fsg@gitanos.org">fsg@gitanos.org</a></p>	<p><b>7º JULIA ALCARAZ VICENTE</b>          C/ Orán, 18, 03130</p> <p>Web: <a href="http://www.wayalia.es/elche">http://www.wayalia.es/elche</a>          Email: <a href="mailto:juliaalcarazv@gmail.com">juliaalcarazv@gmail.com</a></p>
	<p><b>2º INSTITUT VALENCIÀ D'ACCIÓ SOCIAL</b>          C/ Emilio Hernández Selva, 117, 03205</p> <p>Email: <a href="mailto:agenciadecolocacionalicante@ivass.gva.es">agenciadecolocacionalicante@ivass.gva.es</a></p>	
	<p><b>3º AJUNTAMENT D' ELX</b>          Plaza de Baix, 0, 03202.</p> <p>Web: <a href="https://agenciadecolocacionelx.com/">https://agenciadecolocacionelx.com/</a>          Email : <a href="mailto:agenciadecolocacion@ayto-elche.es">agenciadecolocacion@ayto-elche.es</a></p>	
	<p><b>4º TRAMITACIÓN, GESTIÓN E INVERSIONES ELX, S.L</b>          C/ México, 3, 03205</p> <p>Email: <a href="mailto:info@trafik.es">info@trafik.es</a></p>	
	<p><b>5º FUNDACIÓN ELCHE AGOGE</b>          C/ Dr. Sapena, 53, 03204.          C/ Arturo Salvetti Pardo, 9 03206.</p> <p>Web: <a href="https://www.elcheacoge.org/">https://www.elcheacoge.org/</a>          Email: <a href="mailto:elcheacoge@elcheacoge.org">elcheacoge@elcheacoge.org</a></p>	

	<p><b>6º AVECAL</b>  C/ Severo Ochoa, 16. P1,  03203</p> <p><b>Web:</b>  <a href="https://avecal.es/">https://avecal.es/</a>  <b>Email:</b>  <a href="mailto:yolanda@avecal.es">yolanda@avecal.es</a></p>		
<b>CENTRO ESPECIAL ES DE EMPLEO</b>	<p><b>1º ILUNION LAVANDERÍAS SAU.</b></p> <p><b>2º MANTENIMENT D'ESPAYS VERDS D'ELX, S.A</b></p> <p><b>3º GRUPO NET RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, S.L</b></p>	<p><b>4º ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE SANTA POLA (AMFISA)</b></p>	
<b>CENTROS COLABORADORES DE EMPLEO E INSERCIÓN.</b>		<p><b>AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL (AYTO SANTA POLA)</b>  C/ Astilleros, nº4,  03130</p> <p><b>Web:</b>  <a href="https://www.adlsan tapola.es">https://www.adlsan tapola.es</a></p>	
<b>ENTIDADES COLABORADORAS PARA LA FORMACIÓN</b>			
<p><b>Web:</b>  <a href="https://labora.gva.es/es/consulta-de-centros-colaboradores-de-formacion">https://labora.gva.es/es/consulta-de-centros-colaboradores-de-formacion</a></p>			
<b>EMPRESAS DE INSERCIÓN</b>	<p><b>A PUNTADAS</b>  C/ Guillermo Marconi, 8,  planta 1ª, 03203</p> <p><b>Web:</b>  <a href="https://apuntadas.es/">https://apuntadas.es/</a></p>		
<b>ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO</b>			
Asociaciones sin fines lucrativos: Cruz Roja, Cáritas.			
<b>EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL</b>			
Adecco, Randstad, Manpower, Grupo Eulen, Eurofirms, Gi Group			



## UNIVERSIDADES

### UNIVERSIDAD DE ALICANTE (UA).

1º - Gabinete de Iniciativas para el Empleo (GIPE).

Web:

<https://www.gipe.ua.es/>

Email:

[gipe@ua.es](mailto:gipe@ua.es)

2º- Parque científico de Alicante ( PCA).

Carretera San Vicente del Raspeig, S/N, 03690

### UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE (UMH).

1º - Observatorio Ocupacional

Avenida de la Universidad, s/n, 03202. La Galia

Web:

<https://observatorio.umh.es>

Email:

[observatorio@umh.es](mailto:observatorio@umh.es)

2º- Parque Científico UMH (PUMH)

Av. De la Universidad, s/n, 03202, en el edificio Quórum I, III, IV e Innova